



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**FORMALIZA NÓMINA DE POSTULACIONES ADMISIBLES Y NO ADMISIBLES DEL CONCURSO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 2.1, LEY 21.192, AÑO 2020.**

**RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 208,**

**COPIAPÓ, 10 JUL 2020**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.192 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2020; en la Resolución Exenta CORE N° 07 de fecha 04 de febrero de 2020 que aprobaron las Bases Generales y Resoluciones exentas CORE N°4, N°5 N°6 y N°8 (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Seguridad Ciudadana, Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente y Cultura) respectivamente que aprobaron Bases Especiales para Instituciones Privadas sin Fines de Lucro; en la Resolución Exenta CORE N° 17 del 8 de mayo 2020; en la Resolución N° 854 del 29 de noviembre de 2019, sobre delegación de facultades; en las Resoluciones Nos 7/2019 y 8/2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante acuerdos N°5 de la Sesión Ordinaria N°02 del 16 de enero de 2020, se aprobaron por unanimidad las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, correspondientes a las Actividades de Deporte y Elige Vivir Sano, Cultura, Seguridad Ciudadana y Carácter Social, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N°4,5,6,7,8 de fecha 04 de marzo de 2020.

2. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 6.1, denominada "Comisión de Admisibilidad", se establece que el proceso de admisibilidad se efectuará por funcionarios del Gobierno Regional, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este servicio.

3. Que, mediante Resolución Exenta Gral. N° 181 de 10 de junio de 2020, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del Proceso de Postulación para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro año 2020.

4. Que, con fecha 15 de junio de 2020, se constituyó la Comisión de Admisibilidad, estableciéndose que el periodo de revisión se realizaría entre los días 16 de Junio y el 07 de julio, ambos días inclusive, pronunciándose sobre los proyectos admisibles y no admisibles del Concurso de Actividades de Seguridad Ciudadana.

5. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 8.4, denominada "Publicación de Resultados", y específicamente, en su letra a) referida a la Etapa de Admisibilidad, se establece que se publicará la resolución que contendrá el listado de iniciativas admisibles y listado de iniciativas no admisibles, señalando las causas del incumplimiento.

**RESUELVO:**

**1- FORMALÍZASE LA NÓMINA DE ADMISIBILIDAD**, de las siguientes postulaciones, en el marco del concurso de actividades de Seguridad Ciudadana, Glosa 2.1, Ley 21.192, año 2020 y que en consecuencia avanzan a la etapa de evaluación:

**ACTA DE PROYECTOS ADMISIBLES Y NO ADMISIBLES CONCURSO  
DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
GLOSA 02, 2.1, LEY 21.192 DEL AÑO 2020**

En Copiapó, con fecha 15 de junio del año 2020, se constituyó la Comisión de Admisibilidad, la cual fue nombrada según Resolución Exenta General N° 181, de fecha 10 de junio del año 2020.

La función de la Comisión de Admisibilidad es verificar que las organizaciones postulantes cumplan con los antecedentes señalados en el numeral 6.2, establecido en las bases generales para instituciones privadas sin fines de lucro, según lo dispuesto en la Glosa 02, 2.1 de la Ley 21.192, sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2020, que permite subvencionar actividades de Seguridad Ciudadana.

En la constitución de la Comisión de Admisibilidad, se estableció que el periodo de revisión se realizaría entre los días 16 de junio y el 07 de julio, ambos días inclusive.

**COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
CAROLINA IRRIBARREN NOVOA	Profesional División de Presupuesto e Inversión Regional
ROSA QUEVEDO BUSTAMANTE	Profesional División Desarrollo Social y Humano
SOLANGE ROJAS LATORRE	Profesional División Desarrollo Social y Humano
JAVIER CARVAJAL RIVERA	Profesional División de Presupuesto e Inversión Regional
JAVIER ROJAS PALMA	Profesional División Desarrollo Social y Humano
IVON JULIO BORDONES	Profesional División Desarrollo Social y Humano
GLORIA RAMIREZ AVENDAÑO	Profesional Coordinación Territorial Chañaral
CRISTINA RISI ALVAREZ	Profesional Coordinación Territorial Huasco
KATTY RABELLO GAITERO	Profesional División de Presupuesto e Inversión Regional
ALEJANDRO CACERES ARAYA	Profesional División Desarrollo Social y Humano
MILDRED MEDEROS AVALOS	Profesional Coordinación Territorial Chañaral
ERCK ARAYA JULIO	Profesional División de Presupuesto e Inversión Regional

Los resultados de este proceso es el siguiente:

**ADMISIBLES**

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
24658	SEGURIDAD EN LA DIEGO	JUNTA DE VECINOS DIEGO DE ALMAGRO	DIEGO DE ALMAGRO
26156	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALTRATO DE GÉNERO	ASAMBLEA FEMINISTA DE IZQUIERA DIEGO DE ALMAGRO	DIEGO DE ALMAGRO
26396	ILUMINACIÓN SUSTENTABLE PARA MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS JOSE VICTORINO LASTARRIA	DIEGO DE ALMAGRO

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
22226	CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES VECINALES COMO MONITORES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIA.	COLECTIVO CULTURAL VICTOR JARA	CALDERA
25065	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN BAHÍA INGLESA	JUNTA DE VECINOS BAHIA INGLESA	CALDERA
26518	VILLA EL SOL CON MAYOR SEGURIDAD	VILLA EL SOL DE CALDERA	CALDERA
26745	COMERCIO DE CALDERA SE PROTEGE CONTRA LA DELINCUENCIA	ASOCIACIÓN GREMIAL CÁMARA COMERCIO CALDERA	CALDERA
26951	OJO CON LA DELINCUENCIA, CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA VILLA ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA"	CALDERA
20323	VIGILANDO JUNTOS CREAMOS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS EL SALITRE	COPIAPÓ
20520	SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA ESCUELA BRUNO ZAVALA FREDERES	CLUB BALONMANO COPAYAPU	COPIAPÓ
20579	ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	COPIAPÓ
21256	"VIGILANDO JUNTOS CREAMOS SEGURIDAD"	JJV. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	COPIAPÓ
21303	ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES JUNTA DE VECINOS JUAN GODOY	JUNTA DE VECINOS JUAN GODOY	COPIAPÓ
21319	ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES JUNTA DE VECINOS ESCORIAL	JUNTA DE VECINOS ESCORIAL	COPIAPÓ
21385	VECINOS ORGANIZADOS POR MAYOR SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	COPIAPÓ
21404	EN CASAS DE PLACILLA NOS CUIDAMOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS CASAS DE PLACILLA	COPIAPÓ
21584	SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON SENSOR POBLACIÓN CUATRO ÁLAMOS	AGRUPACIÓN VECINAL, SOCIAL Y CULTURAL CUATRO ÁLAMOS	COPIAPÓ
21587	ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN ARTURO PRAT	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN ARTURO PRAT	COPIAPÓ
21690	LA VIÑITA AZUL DEL PUEBLO SAN FERNANDO MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS VIÑITA AZUL PUEBLO DE SAN FERNANDO	COPIAPÓ
21828	VECINOS UNIDOS POR MÁS SEGURIDAD I ETAPA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PRETIL III ETAPA	COPIAPÓ
22476	ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD DIAGUITA YUPANKY "ASCÚA"	COMUNIDAD INDÍGENA YUPANKY DIAGUITA	COPIAPÓ
22509	NUESTRO COMITÉ EMPODERADO EN TORNO A LA SEGURIDAD	COMITÉ DE SEGURIDAD FENIX RENACIENDO LLANCA	COPIAPÓ
24265	NOS SENTIMOS MAS SEGUROS EN VIÑITA DEL PALOMAR	JUNTA DE VECINO VIÑITAS DEL DESIERTO	COPIAPÓ
24430	BARRIO ALTO PALOMAR LUCHAMOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO SECTOR	JUNTA DE VECINOS ALTO PALOMAR	COPIAPÓ
24443	¡LA SEGURIDAD, ESFUERZO DIARIO Y EN CONJUNTO!	JUNTA DE VECINOS VILLA COPAYAPU	COPIAPÓ
24591	ILUMINA MI FUTURO	JUNTA DE VECINOS COLONIAS EXTRANJERAS	COPIAPÓ
24716	MAS SEGURIDAD EN NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CRISTALES	COPIAPÓ
24801	LOS ADULTOS MAYORES NOS PROTEGEMOS CON ALARMAS COMUNITARIAS	CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER 25 M VERGARA	COPIAPÓ
25446	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA VILLA LOS DAMASCOS	ORGANIZACION FUNCIONAL VILLA LOS DAMASCOS	COPIAPÓ

25491	"LUCHANDO POR LA SEGURIDAD"	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS MINERALES VI ETAPA	COIAPÓ
25760	MOVILIZADOS POR LA SEGURIDAD	AGRUPACIÓN CONDOMINIO PEDRO LEÓN GALLO 1	COIAPÓ
26162	MAS ALARMAS MAS SEGURIDAD PARA NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA UNIVERSIDAD CATOLICA	COIAPÓ
26224	ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES JUNTA DE VECINOS CHILE ITALIA	JUNTA DE VECINOS CHILE ITALIA	COIAPÓ
26288	UNA POBLACIÓN MAS SEGURA PARA NUESTRA COMUNIDAD	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO JUAN PABLO II	COIAPÓ
26300	VECINOS UNIDOS POR MÁS SEGURIDAD II ETAPA	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	COIAPÓ
26373	VIDEO: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	ASOCIACIÓN AUDIOVISUAL DE ATACAMA AGAT	COIAPÓ
26411	"VECINOS DE MONTE AMARGO MÁS ILUMINADOS"	JUNTA DE VECINOS MONTE AMARGO	COIAPÓ
26439	SEGURIDAD PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA	COIAPÓ
26465	VECINOS MAS SEGUROS EN LAS CANTERAS	JUNTA DE VECINOS LAS CANTERAS	COIAPÓ
26473	COMUNICACIÓN NO VIOLENTA, A TRAVÉS DE LA MÚSICA EN MI ESCUELA	AGRUPACIÓN CULTURAL AZUL INDIGO	COIAPÓ
26533	"FRANCISCO DE AGUIRRE, MÁS SEGURO"	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO DE AGUIRRE	COIAPÓ
26551	CYBER SEGURIDAD AL AIRE	CENTRO DE TRABAJO UNIDO ESPERANZA	COIAPÓ
26612	ROSARIO UNIDO POR MÁS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS ROSARIO CENTRAL	COIAPÓ
26642	UNA SONRISA ES LA LUZ EN TU VENTANA	COMITÉ QUEBRADA PABLO NERUDA	COIAPÓ
26732	"VECINOS UNIDOS, MAS PROTEJIDOS"	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	COIAPÓ
26741	ARAUCANA SEGURA E ILUMINADA	JUNTA DE VECINOS ARAUCANA	COIAPÓ
26788	POR PROTECCIÓN ILUMINAMOS NUESTRO SECTOR	JJVV NUEVO AMANECER	COIAPÓ
26879	ESCUELA LAS BRISAS MÁS SEGURA: CUIDAMOS NUESTRA ESCUELITA POR NUESTROS HIJOS, PROFESORES Y APODERADOS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAS BRISAS	COIAPÓ
26945	CON EL ARTE, COMBATIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COIAPÓ	COIAPÓ
26200	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD INTELIGENTE	JUNTA DE VECINOS N° 1 ALTO MELENDEZ	TIERRA AMARILLA

### III. PROVINCIA DE HUASCO.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
20355	POR UN SECTOR SEGURO JV NRO 2 ALBORADA	JUNTA DE VECINOS N° 2 "ALBORADA"	HUASCO
21960	UN AMANECER SIN TEMOR	JUNTA DE VECINOS N° 20 LOS PESCADORES	HUASCO
21605	CON ALARMAS COMUNITARIAS MEJORAMOS NUESTRA SEGURIDAD EN LOS YACIMIENTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS YACIMIENTOS	VALLENAR
22443	INCAHUASI UNA COMUNIDAD MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS N°15 INCAHUASI	VALLENAR
22506	MAS SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE NUESTRO LICEO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO JOSE SANTOS OSSA	VALLENAR
22508	JARDIN RAYITO DE SOL PROTEGIDO DIA Y NOCHE	CENTRO DE PADRES DEL JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL DE POBLACION RAFAEL TORREBLANCA	VALLENAR
24250	VILLA OHIGGINS, UNIDOS Y RESGUARDADOS	JUNTA DE VECINOS VILLA AMBROSIO O'HIGGINGS	VALLENAR
25625	UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	VALLENAR
26107	SEGURIDAD Y PREVENCION ES TAREA DE TODOS	JUNTA DE VECINOS LOS ALEMANES	VALLENAR
26354	CON ALARMAS COMUNITARIAS MEJORAMOS NUESTRA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS REGIDORES	VALLENAR
26546	EN AMPLIACIÓN BAQUEDANO COMBATIMOS LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN BAQUEDANO	VALLENAR

26585	CON ALARMAS COMUNITARIAS JARDINES DEL DESIERTO COMBATE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL DESIERTO	VALLENAR
26702	CON ALARMAS COMUNITARIAS LOGRAMOS MAYOR PROTECCION PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS N°4 HERMANOS CARRERA	VALLENAR

## **INADMISIBLES**

### **I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.**

<b>FOLIO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>COMUNA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
26675	SISTEMA DE CÁMARAS Y ALARMAS DE SEGURIDAD INTELIGENTE PARA PREVENCIÓN EN MEDIO DE PANDEMIA COVID -19	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA EL SALADO	CHAÑARAL	Incumple las Bases Generales 3.1 Prohibiciones punto c); Coordinador no podrá ser contratado en más de 2 proyectos de una misma Glosa. Y el Sr. Carlos Perez Gutierrez aparece en este proyecto como coordinador y en otras 3 organizaciones (Corporación Soc. Agrícola de Pueblo san Fernando, JJVV Cancha de Carreras, JJVV Unión y Progreso Pob. Rafael Torreblanca)
24594	ILUMINACIÓN FOCOS SOLARES	GRUPO DE MUJERES LA COLMENA	DIEGO DE ALMAGRO	Partida de inversión mal imputada.

### **II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.**

<b>FOLIO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>COMUNA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
26093	ILUMINANDO NUESTRO CONDOMINIO	COMITE DE VIVIENDA, VIVIENDA UNIDA	COPIAPÓ	Contiene infraestructura de postes
26155	TODOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL	AGRUPACIÓN SALVEMOS A LA FAMILIA	COPIAPÓ	Queda inadmisibile por infringir una de las prohibiciones del punto 3.1 de las Bases Generales letra a), compra de Notebook y disco duro. Asimismo, no presenta la declaración Jurada simple de probidad y conflicto de interés Ley 19653
26536	SOCIEDAD DE AGRICULTORES: FORTALECIENDO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS VECINOS, CON SISTEMA INTELIGENTE DE CÁMARAS.	CORPORACIÓN SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL PUEBLO DE SAN FERNANDO	COPIAPÓ	Incumple las Bases Generales 3.1 Prohibiciones punto c) Coordinador no podrá ser contratado en más de 2 proyectos de una misma Glosa. Y el Sr. Carlos Perez Gutierrez aparece en este proyecto como coordinador y en otras 3 organizaciones (JJVV Cancha de Carreras, JJVV Nueva Esperanza El Salado, JJVV Unión y Progreso Pob. Rafael Torreblanca)
26581	COMUNIDAD SEGURA, FAMILIAS FELICES	CONDOMINIO VALLE DEL INCA	COPIAPÓ	Proyecto inadmisibile incumple las Bases Generales 3.1 Prohibiciones letra a) Construcción de Infraestructura o Inversión en Instalaciones de recintos , considerando que en la cotización adjunta considera

				compra e instalación de postes.; además faltan 4 antecedentes: falta carta compromiso de la Institución que se hará cargo de la operación de las cámaras , falta plano croquis del sector a intervenir, constancia de los vecinos asociados que autorizan su ejecución, se debe acreditar la tenencia de los postes u otro donde se va instalar las cámaras.
26718	CAMARAS DE SEGURIDAD	AGRUPACIÓN VILLA EL ALBA	COPIAPÓ	La Srta. Karen Pasten Rojas RUT 15.673.612-0, está en el equipo propuesto como coordinadora recibiendo pago de honorarios, al mismo tiempo de ser tesorera de la Organización. En este contexto incumple el punto 3.1 Prohibiciones letra e) de las Bases Generales (pago por concepto de Honorarios a la directiva de la Organización postulante)
26649	CÁMARAS DE SEGURIDAD CON INTELIGENCIA PARA MAYOR SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE CANCHA CARRERA	JUNTA DE VECINOS CANCHA DE CARRERAS	TIERRA AMARILLA	Incumple las Bases Generales 3.1 Prohibiciones punto c) Coordinador no podrá ser contratado en más de 2 proyectos de una misma Glosa. Y el Sr. Carlos Perez Gutierrez aparece en este proyecto como coordinador y en otras 3 organizaciones (Corporación Soc. Agrícola de Pueblo San Fernando, JVV Nueva Esperanza El Salado y JVV Unión y Progreso Pob. Rafael Torreblanca)

### III. PROVINCIA DE HUASCO.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
21613	JORNADAS Y RECREOS SIN ESPACIO PARA EL MIEDO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO JAPON	HUASCO	Partida mal imputada, las cámaras están indicadas en el ítem de Honorarios, faltan documentos solicitados en bases especiales, la cotización no tiene especificaciones técnicas.
27018	ESPACIO ILUMINADO, ENTORNO ASEGURADO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C9 JAPON	HUASCO	Incumple la cláusula 3.1 Prohibiciones letra a) de las Bases Generales, construcción de infraestructura o Inversión en Instalaciones, ya que considera la compra de postes y su instalación; según la cotización adjunta. Además, no presenta ningún antecedente requerido en las bases especiales entre otros Croquis, falta 1 cotización.
26721	MAS SEGURIDAD EN VALLENAR	JUNTA DE VECINOS HACIENDA LA COMPAÑÍA	VALLENAR	El proyecto incumple con las prohibiciones punto 3.1 prohibiciones de las bases generales letra a) Infraestructura,

				la Glosa no financia la adquisición postes (en la cotización entregada lo señala). Declaración Jurada de Inhabilidad Institucional falto la firma del Tesorero y Secretaria.
26989	ILUMINANDO LAS CALLES PARA MÁS UNIÓN Y PROGRESO SEGURO DE NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA	VALLENAR	Incumple la cláusula 3.1 Prohibiciones letra a) de las Bases Generales, construcción de infraestructura o Inversión en Instalaciones, ya que considera la compra de postes y su instalación; según las cotizaciones adjuntas. Además, Incumple las Bases Generales 3.1 Prohibiciones punto c) Coordinador no podrá ser contratado en más de 2 proyectos de una misma Glosa. Y el Sr. Carlos Perez Gutierrez aparece en este proyecto como coordinador y en otras 3 organizaciones (Corporación Soc. Agrícola de Pueblo San Fernando, JJVV Cancha de Carreras y JJVV Nueva Esperanza El Salado)

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por el Sr. Alejandro Cáceres Araya profesional de la División de Desarrollo Social y Humano de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CAROLINA ROJAS VEGA**  
**JEFE DIVISION DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- CRV/ ACA/aca